

RECIBO
202509079



ENTE FISCALIZADO: Municipio ADMINISTRACIÓN: 2024-2027
RECIBIMOS DEL C. Raymundo Atanacio Arciga
CARGO: Presidente Municipal Constitucional
PROCEDENCIA: 15/13 San Sebastián Tlacotepec, Puebla

DESCRIPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN:

TIPO DE DOCUMENTO	AÑO	MES	MEDIOS DE ALMACENAMIENTO	NÚM. DE LEGAJOS
36 Presupuesto de Egresos	2025	Diciembre	Disco(s): -1- CD/DVD	1

Observaciones :

CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, 26 DE MARZO DE 2025

Módulo: 7 Tehuacán

Recibido en: Oficinas A.S.E.

"TRANSPARENCIA Y CERO CORRUPCIÓN, COMO VALORES MÁXIMOS"



PRESIDENCIA MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUE.
 2024 - 2027

[Handwritten signature]



REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN
AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUE.
 2024 - 2027

[Handwritten signature]

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUEBLA
ADMINISTRACIÓN 2024-2027
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

En el Municipio de San Sebastián Tlacotepec, Puebla, siendo **las 10:00 horas del día treinta del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro**, encontrándose reunidos el C. Raymundo Atanacio Arciga, Presidente Municipal, 6 Regidores, la C. Mónica Guadalupe Muñoz Ponte, Síndico Municipal y el C. Elías López Ramírez, Secretario del Ayuntamiento, en la Sala de Cabildos del Palacio Municipal, ubicado en Calle Aquiles Serdán, Sin Número, Barrio Centro, Tlacotepec de Porfirio Díaz, Municipio de San Sebastián Tlacotepec, Puebla, con el propósito de celebrar esta Sesión Extraordinaria de Cabildo del Honorable Ayuntamiento de San Sebastián Tlacotepec, Puebla, lo anterior con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 102 de la Constitución Política para el Estado Libre y Soberano de Puebla, 1, 70, 73, 74, 75, 76, 77, 78 fracción I y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Puebla. Desarrollándose al tenor del siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de Lista de Asistencia, y Declaración de Quórum Legal para sesionar. -----
2. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Orden del Día. -----
3. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Presupuesto de Ingresos 2025 del H. Ayuntamiento del Municipio de San Sebastián Tlacotepec, Puebla. -----
4. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Presupuesto de Egresos 2025 del H. Ayuntamiento del Municipio de San Sebastián Tlacotepec, Puebla. -----
5. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Programa Presupuestario 2025 del H. Ayuntamiento del Municipio de San Sebastián Tlacotepec, Puebla. -----
6. Análisis, discusión y en su caso, aprobación de las Fichas Técnicas del Programa Presupuestario 2025 del H. Ayuntamiento del Municipio de San Sebastián Tlacotepec, Puebla. -----
7. Clausura de la Sesión Extraordinaria de Cabildo. -----

DESAHOGO DE LA ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra, el C. Raymundo Atanacio Arciga, en su carácter de Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento de San Sebastián Tlacotepec, Puebla, periodo administrativo 2024-2027, agradece la asistencia de los presentes y les da la más cordial bienvenida. -----

Por consiguiente, se procede a dar inicio a los puntos programados para esta Sesión. -----


REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUE.
 2024 - 2027

[Handwritten signature]



REGIDURÍA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUE.
 2024 - 2027

[Handwritten signature]


REGIDURÍA DE SALUD
AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUE.
 2024 - 2027

[Handwritten signature]



REGIDURÍA DE HACIENDA
AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUE.
 2024 - 2027

[Handwritten signature]


SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUE.
 2024 - 2027

[Handwritten signature]



SINDICATURA MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUE.
 2024 - 2027

[Handwritten signature]



REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS
AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUE.
 2024 - 2027

[Handwritten signature]

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Pase de Lista de Asistencia, y Declaración de Quórum Legal para sesionar. -----

En uso de la palabra el C. Raymundo Atanacio Arciga, Presidente Municipal; procedo al pase de lista de asistencia, para dar confirmación de la asistencia de los miembros presentes que integran el Honorable Cabildo del H. Ayuntamiento de San Sebastián Tlacotepec, Puebla, periodo administrativo 2024-2027 -----

Nombre	Cargo	Asistencia
C. Raymundo Atanacio Arciga	Presidente Municipal	PRESENTE.
C. Fidencio Cano Ramos	Regidor de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil.	PRESENTE.
C. Honorato de los Santos López	Regidor de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal.	PRESENTE.
C. Emiliano Juárez Ortega	Regidor de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos.	PRESENTE.
C. Beatriz Castro Zarate	Regidora de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería.	PRESENTE.
C. Luciana Socorro Mendoza Amayo	Regidora Suplente de Salubridad y Asistencia Pública.	PRESENTE.
C. Aracely Coello Alba	Regidora de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales.	PRESENTE.
C. Sarahí Carrillo Juárez	Regidora de Representación Proporcional.	FALTA.
C. Miguel Gabriel García Castillo	Regidor de Representación Proporcional.	FALTA.
C. Mónica Guadalupe Muñoz Puente	Síndico Municipal.	PRESENTE.

Estando presentes ocho miembros del H. Ayuntamiento de San Sebastián Tlacotepec, Puebla, que representan la mayoría en virtud de haber verificado su asistencia a la presente Sesión y contando con la presencia del C. Elías López Ramírez, Secretario del Ayuntamiento, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 73, 74, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica Municipal, se declara formalmente la existencia del Quórum Legal para Sesionar, por lo tanto, esta Sesión Extraordinaria de Cabildo, queda instalada. -----

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Orden del Día. -----

En uso de la palabra, el C. Raymundo Atanacio Arciga, en su carácter de Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento de San Sebastián Tlacotepec, Puebla, periodo administrativo 2024-2027, solicita al Secretario del Ayuntamiento, proceda a dar lectura del orden del día. -


PRESIDENCIA MUNICIPAL
 AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TlacOTEPEC, PUE.
 2024 - 2027




REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN
 AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TlacOTEPEC, PUE.
 2024 - 2027



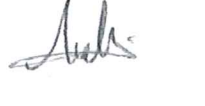

REGIDURÍA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
 AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TlacOTEPEC, PUE.
 2024 - 2027



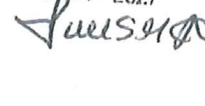

REGIDURÍA DE HACIENDA
 AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TlacOTEPEC, PUE.
 2024 - 2027




REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
 AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TlacOTEPEC, PUE.
 2024 - 2027




REGIDURÍA DE SALUD
 AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TlacOTEPEC, PUE.
 2024 - 2027





SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN TlacOTEPEC, PUE.
 2024 - 2027




SINDICATURA MUNICIPAL
 AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TlacOTEPEC, PUE.
 2024 - 2027


 Monica Muñoz


REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS
 AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TlacOTEPEC, PUE.
 2024 - 2027







PRESIDENCIA MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUE. 2024 - 2027

[Handwritten signature]



REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN
AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUE. 2024 - 2027

[Handwritten signature]



REGIDURÍA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUE. 2024 - 2027

[Handwritten signature]



REGIDURÍA DE HACIENDA
AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUE. 2024 - 2027

[Handwritten signature]

Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento procede a dar lectura de los 7 puntos del orden del día y en uso de la palabra, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 77, y 78 fracción I de la Ley Orgánica Municipal, se procede a la votación para su aprobación. ----

“Integrantes del Honorable Cabildo, quienes estén por la afirmativa de aprobar el orden del día propuesto para esta Sesión, sírvanse manifestarlo levantando la mano, 8 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, gracias”. -----

Se aprueba por **mayoría de votos** de los presentes, el orden del día, como fue propuesto. --

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Presupuesto de Ingresos 2025 del H. Ayuntamiento del Municipio de San Sebastián Tlacotepec, Puebla. -----

En uso de la palabra, el C. Raymundo Atanacio Arciga, Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento de San Sebastián Tlacotepec, Puebla, Periodo Administrativo 2024-2027, con fundamento en lo dispuesto en los artículos; 115 párrafo primero fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 102, 103 y 105 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 61 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 18 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 2, 3, 78 fracciones I, VIII y 91 fracción LII de la Ley Orgánica Municipal, propone a este Honorable Cabildo, el análisis, discusión y en su caso, aprobación el Presupuesto de Ingresos 2025 del H. Ayuntamiento del Municipio de San Sebastián Tlacotepec, Puebla, exponiendo lo siguiente: -----

CONSIDERANDO.

- I. Que, de conformidad con el artículo 78 fracciones I, y VIII de la Ley Orgánica Municipal, dentro de las atribuciones de los Ayuntamientos se encuentra la de cumplir y hacer cumplir, en los asuntos de su competencia, las leyes, decretos y disposiciones de observancia general de la federación y del estado, así como los ordenamientos municipales, indicando la obligación de presentar al congreso del estado, a través del ejecutivo del estado, previa autorización de cuando menos las dos terceras partes de los miembros del Ayuntamiento, el día quince de noviembre, la Iniciativa de Ley de Ingresos que deberá regir el año siguiente, en la que se propondrá las cuotas y tarifas aplicables a impuestos, derechos, contribuciones de mejoras y en su caso, los productos y aprovechamientos. -----

Que el artículo 91 fracción LII de la Ley Orgánica Municipal establece como una de las facultades y obligaciones del Presidente Municipal la de “promover y vigilar la formulación del proyecto de Presupuesto de Ingresos del municipio para el ejercicio



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUE. 2024 - 2027

[Handwritten signature]



REGIDURÍA DE SALUD
AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUE. 2024 - 2027

[Handwritten signature]



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUE. 2024 - 2027

[Handwritten signature]



SINDICATURA MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUE. 2024 - 2027

[Handwritten signature]
Monica Muñoz.



REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS
AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUE. 2024 - 2027

[Handwritten signature]



PRESIDENCIA MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUE.
2024 - 2027

[Signature]



REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN
AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUE.
2024 - 2027

[Signature]



REGIDURÍA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUE.
2024 - 2027

[Signature]



REGIDURÍA DE HACIENDA
AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUE.
2024 - 2027

[Signature]

inmediato, su estudio por el Ayuntamiento, y su envío oportuno al Congreso del Estado, a través del Ejecutivo del Estado, para su aprobación;" -----

- III. Que la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios en su artículo 18 establece "las iniciativas de las leyes de ingresos y los proyectos de presupuestos de egresos de los municipios se deberán elaborar conforme a lo establecido en la legislación local aplicable, en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las normas que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable, con base en objetivos, parámetros cuantificables e indicadores del desempeño; deberán ser congruentes con los planes estatales y municipales de desarrollo y los programas derivados de los mismos; e incluirán cuando menos objetivos anuales, estrategias y metas". -----

Por lo anteriormente expuesto, se presenta el documento "Presupuesto de Ingresos 2025 del H. Ayuntamiento del Municipio de San Sebastián Tlacotepec, Puebla, el cual, de manera resumida presenta los siguientes conceptos y montos estimados: -----

Concepto del Ingreso	Monto Estimado
Impuestos	\$ 438,179.00
Derechos	\$ 69,029.00
Productos	\$ 195,080.00
Aprovechamientos	\$ 1,800.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones	\$129,496,551.00
Total	\$130,200,639.00

Sometido a conocimiento y consideración del Honorable Cabildo y posterior al análisis de las fundamentaciones y motivaciones presentadas por el C. Presidente Municipal; de conformidad con lo dispuesto en los artículos 77, y 78 fracción I de la Ley Orgánica Municipal, se procede a someter a votación el presente punto del orden del día. -----

"Integrantes del Honorable Cabildo, quienes estén por la afirmativa de aprobar el presente punto del orden del día, sirvanse manifestarlo levantando la mano, 8 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, gracias". -----

Se aprueban por unanimidad de votos de los presentes, el Presupuesto de Ingresos 2025 del H. Ayuntamiento del Municipio de San Sebastián Tlacotepec, Puebla, en los términos previamente expuestos en el documento presentado, para los efectos administrativos y legales a que haya lugar. -----

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUE.
2024 - 2027

[Signature]

REGIDURÍA DE SALUD
AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUE.
2024 - 2027

[Signature]



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUE.
2024 - 2027

[Signature]



SINDICATURA MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUE.
2024 - 2027

[Signature]



REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS
AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUE.
2024 - 2027

[Signature]



PRESIDENCIA MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO DE
SAN SEBASTIÁN
TLACOTEPEC, PUE.
2024 - 2027

[Signature]

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Presupuesto de Egresos 2025 del H. Ayuntamiento del Municipio de San Sebastián Tlacotepec, Puebla. -----

En uso de la palabra, el C. Raymundo Atanacio Arciga, Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento de San Sebastián Tlacotepec, Puebla, Periodo Administrativo 2024-2027, con fundamento en lo dispuesto en los artículos; 115 párrafo primero fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 102, 103 y 105 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 61 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 30, 31, 33 y 34 de la Ley de Presupuesto y Gasto Público Responsable del Estado de Puebla; 78 fracción IX, 91 fracción LIII y 148 de la Ley Orgánica Municipal, procede a proponer ante este Honorable Cabildo, el análisis, discusión y en su caso, aprobación el Presupuesto de Egresos 2025 del Municipio de San Sebastián Tlacotepec, Puebla, presentando lo siguiente: -----



REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN
AYUNTAMIENTO DE
SAN SEBASTIÁN
TLACOTEPEC, PUE.
2024 - 2027

[Signature]

CONSIDERANDO.

- I. Que, la Ley Orgánica Municipal, en su artículo 78 en su fracción IX, indica como atribución del Ayuntamiento, aprobar el Presupuesto de Egresos del año siguiente, a más tardar dentro de los cinco días siguientes a aquél en el que se haya aprobado la Ley de Ingresos del Municipio de que se trate, que deberá enviar al Ejecutivo del Estado, para que ordene su publicación en el Periódico Oficial del Estado, remitiendo copia del mismo a la Auditoría Superior del Estado. -----
- II. Que, en la misma Ley, en su artículo 92 fracciones I, III, V y VIII, se establece que son facultades y atribuciones de los regidores ejercer la debida inspección y vigilancia deliberación y decisión de los asuntos que le competen al Ayuntamiento, y colaborar en la elaboración de los presupuestos de ingresos y egresos del municipio, dictaminando e informando sobre los asuntos que les encomiende el mismo Ayuntamiento. -----
- III. Que el artículo 91 fracción LIII de la misma Ley, establece como una facultad y obligación del Presidente Municipal, la de promover y vigilar la correcta formulación del Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio inmediato y someterlo al Ayuntamiento para su aprobación y publicación en el Periódico Oficial del Estado, remitiendo copia del mismo a la Auditoría Superior del Estado. -----



REGIDURÍA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
AYUNTAMIENTO DE
SAN SEBASTIÁN
TLACOTEPEC, PUE.
2024 - 2027

[Signature]



REGIDURÍA DE HACIENDA
AYUNTAMIENTO DE
SAN SEBASTIÁN
TLACOTEPEC, PUE.
2024 - 2027

[Signature]

Por lo anteriormente expuesto, se presenta el documento "Presupuesto de Egresos 2025 del Municipio de San Sebastián Tlacotepec, Puebla, el cual, de manera sintetizada presenta los siguientes conceptos y montos estimados: -----



SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE
SAN SEBASTIÁN
TLACOTEPEC, PUE.
2024 - 2027

[Signature]



SINDICATURA
MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO DE
SAN SEBASTIÁN
TLACOTEPEC, PUE.
2024 - 2027

[Signature]
Monica Muñoz.



REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS
AYUNTAMIENTO DE
SAN SEBASTIÁN
TLACOTEPEC, PUE.
2024 - 2027

[Signature]

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
AYUNTAMIENTO DE
SAN SEBASTIÁN
TLACOTEPEC, PUE.
2024 - 2027

[Signature]

REGIDURÍA DE SALUD
AYUNTAMIENTO DE
SAN SEBASTIÁN
TLACOTEPEC, PUE.
2024 - 2027

[Signature]



PRESIDENCIA MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUE. 2024 - 2027



REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN
AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUE. 2024 - 2027



REGIDURÍA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUE. 2024 - 2027



REGIDURÍA DE HACIENDA
AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUE. 2024 - 2027

Concepto del Egreso	Monto Estimado
Servicios Personales	\$ 18,302,912.88
Materiales y Suministros	\$ 10,962,548.84
Servicios Generales	\$ 18,012,821.18
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ 2,444,360.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$ 2,160,000.00
Inversión Pública	\$ 76,799,209.20
Participaciones y Aportaciones	\$ 574,343.80
Deuda Pública	\$ 944,443.10
Total	\$ 130,200,639.00

Sometido a conocimiento y consideración del Honorable Cabildo y posterior al análisis de las fundamentaciones y motivaciones presentadas por el C. Presidente Municipal; de conformidad con lo dispuesto en los artículos 77, y 78 fracción I de la Ley Orgánica Municipal, se procede a someter a votación el presente punto del orden del día. -----

“Integrantes del Honorable Cabildo, quienes estén por la afirmativa de aprobar el presente punto del orden del día, sírvanse manifestarlo levantando la mano, 8 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, gracias”. -----

Se aprueban por unanimidad de votos de los presentes, el Presupuesto de Egresos 2025 del H. Ayuntamiento del Municipio de San Sebastián Tlacotepec, Puebla, para los efectos legales y administrativos conducentes. -----

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Programa Presupuestario 2025 del H. Ayuntamiento del Municipio de San Sebastián Tlacotepec, Puebla. -----

En uso de la palabra, el C. Raymundo Atanacio Arciga, Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento de San Sebastián Tlacotepec, Puebla, Periodo Administrativo 2024-2027, con fundamento en lo dispuesto en los artículos; 115 párrafo primero fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 102, 103 y 105 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 2, 3, 9 fracción XI, 11, 48, 51, 53, 61 y del 73 al 80 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla; 102, 103, 104, 107, 113, 118, y 120 de la Ley Orgánica Municipal, propone ante este Honorable Cabildo, el análisis, discusión y en su caso, aprobación del Programa Presupuestario 2025 del H. Ayuntamiento del Municipio de San Sebastián Tlacotepec, Puebla para lo cual, se expone lo siguiente: -----

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUE. 2024 - 2027

REGIDURÍA DE SALUD
AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUE. 2024 - 2027



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUE. 2024 - 2027



SINDICATURA MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUE. 2024 - 2027



REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS
AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUE. 2024 - 2027

CONSIDERANDO.

- I. Que, la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, en su artículo 11 fracción V, establece que los Ayuntamientos para efectos de esta Ley, tienen la atribución de instruir los órganos de planeación y determinar los mecanismos para su funcionamiento, estableciendo sistemas continuos de control, seguimiento y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo. -----
- II. Que, en la misma Ley, en su artículo 48 establece que se entenderá por instrumentación a la actividad dirigida a efectuar la ejecución de los instrumentos del proceso de planeación. -----
- III. Que, la multicitada ley, en su artículo 51 establece que, el Estado y los Municipios podrán coordinarse y colaborar entre sí, en el Marco del Sistema Estatal de Planeación Democrática, debiendo promover la participación de los sectores de la sociedad para definir y ejecutar los proyectos, obras y servicios que permitan atender las demandas de su población y garantizar el desarrollo equilibrado e integral del estado. -----
- IV. Que la misma ley, en su artículo 53 establece que el Estado y el Municipio podrán afectar recursos, constituir conjunta o separadamente fondos y otros esquemas de aportación que permitan el ejercicio de sus atribuciones establecidas en esta Ley. ---
- V. Que, en la misma ley, en su artículo 61 establece que para el desarrollo de la etapa de instrumentación se deberá hacer uso del modelo metodológico del Presupuesto Basado en Resultados (PBR), cuyo objetivo es que los recursos públicos se asignen prioritariamente a las acciones que generen más beneficios a la población. -----
- VI. Que la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Puebla, en su artículo fracción IX dentro de las obligaciones de las entidades fiscalizadas establece, presentar ante la Auditoría Superior, en los términos y plazos que dispone la presente ley, lo siguiente: b) planes, programas y presupuestos aprobados, así como el informe de su cumplimiento: -----

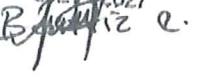

PRESIDENCIA MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUE. 2024 - 2027




REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN
AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUE. 2024 - 2027




REGIDURÍA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUE. 2024 - 2027




REGIDURÍA DE HACIENDA
AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUE. 2024 - 2027

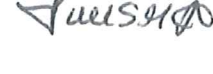


Considerando lo anterior, a continuación, se presenta la Propuesta de los 6 programas que conforman el Programa Presupuestario del H. Ayuntamiento del Municipio de San Sebastián Tlacotepec, Puebla, para el Ejercicio Fiscal 2025. -----


REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUE. 2024 - 2027



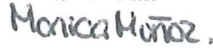

REGIDURÍA DE SALUD
AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUE. 2024 - 2027



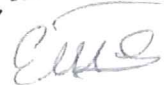

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUE. 2024 - 2027




SINDICATURA MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUE. 2024 - 2027




REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS
AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUE. 2024 - 2027



Clave del programa	Nombre del Programa	Resumen Narrativo del FIN	Área(s) responsables de su ejecución
E1-PP01-2025	Seguridad Pública y Protección Civil para Salvarguardar a la Población	Contribuir a garantizar un sistema consolidado de Seguridad Pública y Protección Civil eficaz y eficiente a través de la implementación de mecanismos y estrategias de prevención del delito impartición de justicia y atención de emergencias y contingencias.	Regiduría de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil. Dirección de Seguridad Pública, Dirección de Protección Civil y Dirección de Gobernación
E2-PP01-2025	Fomento a la Identidad, la Cultura, la Educación, la Salud y el Deporte	Contribuir a generar las condiciones que propicien un entorno social y comunitario para el desarrollo humano y una mejor calidad de vida mediante estrategias de fomento y promoción de la educación, la cultura el deporte y la salud.	Regiduría de Grupos Vulnerables, Regiduría de Igualdad de Género, DIF Municipal, Regiduría de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería y Dirección de Desarrollo Rural.
E2-PP02-2025	Progreso Económico, Bienestar Social y Atención de Grupos Vulnerables	Contribuir a incentivar las condiciones favorables para impulsar el crecimiento económico, la competitividad y el bienestar social de la población a través de proyectos productivos, apoyos y acciones institucionales para garantizar más y mejores oportunidades de desarrollo.	Regiduría de Grupos Vulnerables, Regiduría de Igualdad de Género, DIF Municipal, Regiduría de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería y Dirección de Desarrollo Rural.
E3-PP01-2025	Obras de Utilidad Colectiva y Servicios Públicos de Calidad	Contribuir a consolidar un entorno con infraestructura urbana y atención de los servicios básicos en la vivienda a través de la ejecución de obras públicas de utilidad colectiva y la prestación de servicios públicos eficientes y de calidad.	Regiduría de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos, Dirección de Obras Públicas.
E4-PP01-2025	Gestión Municipal Transparente, Eficaz, Eficiente y de la Mano con la Gente.	Contribuir a garantizar una administración eficaz y eficiente de los recursos públicos de los que dispone el Ayuntamiento, mediante la implementación de una Gestión orientada a resultados basada en la correcta planeación, programación, presupuestación y operación responsable.	Regiduría de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil y Regiduría de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal. Tesorería Municipal, Contraloría Municipal, Secretaría del Ayuntamiento
E4-PP02-2025	Gobierno Municipal Honesto, Integro y de Buenos Resultados	Contribuir a mejorar las condiciones institucionales orientadas a la innovación y eficiencia en la atención de la ciudadanía mediante la implementación de mecanismos y procedimientos que fomenten la integridad y la legalidad previniendo la corrupción.	Regiduría de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil y Regiduría de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal. Tesorería Municipal, Contraloría Municipal, Secretaría del Ayuntamiento



PRESIDENCIA MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO DE
SAN SEBASTIÁN
TLACOTEPEC, PUE.
2024 - 2027

[Handwritten Signature]



REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN
AYUNTAMIENTO DE
SAN SEBASTIÁN
TLACOTEPEC, PUE.
2024 - 2027

[Handwritten Signature]



REGIDURÍA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
AYUNTAMIENTO DE
SAN SEBASTIÁN
TLACOTEPEC, PUE.
2024 - 2027

[Handwritten Signature]



REGIDURÍA DE HACIENDA
AYUNTAMIENTO DE
SAN SEBASTIÁN
TLACOTEPEC, PUE.
2024 - 2027

[Handwritten Signature]



SINDICATURA MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO DE
SAN SEBASTIÁN
TLACOTEPEC, PUE.
2024 - 2027

[Handwritten Signature]



REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS
AYUNTAMIENTO DE
SAN SEBASTIÁN
TLACOTEPEC, PUE.
2024 - 2027

[Handwritten Signature]



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
AYUNTAMIENTO DE
SAN SEBASTIÁN
TLACOTEPEC, PUE.
2024 - 2027

[Handwritten Signature]



REGIDURÍA DE SALUD
AYUNTAMIENTO DE
SAN SEBASTIÁN
TLACOTEPEC, PUE.
2024 - 2027

[Handwritten Signature]



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUE.
2024 - 2027

[Handwritten Signature]



PRESIDENCIA MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN Tlacotepec, Pue. 2024 - 2027

[Signature]



REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN
AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN Tlacotepec, Pue. 2024 - 2027

[Signature]



REGIDURÍA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN Tlacotepec, Pue. 2024 - 2027

[Signature]



REGIDURÍA DE HACIENDA
AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN Tlacotepec, Pue. 2024 - 2027

[Signature]

Sometido a conocimiento y consideración del Honorable Cabildo y posterior al análisis de las fundamentaciones y motivaciones presentadas por el C. Presidente Municipal; de conformidad con lo dispuesto en los artículos 77, y 78 fracción I de la Ley Orgánica Municipal, se procede a someter a votación el presente punto del orden del día. -----

“Integrantes del Honorable Cabildo, quienes estén por la afirmativa de aprobar el presente punto del orden del día, sírvanse manifestarlo levantando la mano, 8 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, gracias”. -----

Se aprueba por **unanimidad de votos** de los presentes, el **Programa Presupuestario 2025**, del Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Sebastián Tlacotepec, Puebla, para los efectos administrativos a que haya lugar. -----

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Análisis, discusión y en su caso, aprobación de las Fichas Técnicas del Programa Presupuestario 2025 del H. Ayuntamiento del Municipio de San Sebastián Tlacotepec, Puebla. -----

Continuando con el uso de la palabra, el C. Raymundo Atanacio Arciga, Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento de San Sebastián Tlacotepec, Puebla, Periodo Administrativo 2024-2027, con fundamento en los artículos 78 fracciones I y IV, 102, 103, 107 y 113 de la Ley Orgánica Municipal; artículos 16,17,18, 21, 22, 26, 27 y 28 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, artículos 12, 16, 131, 132, 133, 135 y 136 de la Ley de Presupuesto y Gasto Público Responsable del Estado de Puebla, artículos 33 fracciones IV, IX, XI, XII y XVII y 54 fracciones I, IV, V, VI, IX incisos a) y b) de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Puebla. -----

Utilizando el formato establecido por la Auditoría Superior del Estado de Puebla, de conformidad con las disposiciones técnicas para la implementación de la Metodología de Marco Lógico, se presenta ante este Honorable Cabildo, para su conocimiento y aprobación, el instrumento de planeación denominado, Ficha Técnica del Programa Presupuestario 2025 (Inicial) indicando lo siguiente: -----

“La información contenida en estos formatos, permite fortalecer el diseño de los Programas presupuestarios del Ayuntamiento, con lo cual se podrá definir y estructurar de manera práctica y ordenada, los elementos técnicos de diseño a fin de que estos puedan ser revisados y evaluados de conformidad con los criterios metodológicos y normativos aplicables. -----

Los formatos técnicos que integran la ficha y definen el diseño del Programa presupuestario, son:

1. Diagnóstico del Programa presupuestario. -----
2. Estructura analítica del Programa presupuestario. -----

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN Tlacotepec, Pue. 2024 - 2027

[Signature]

REGIDURÍA DE SALUD
AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN Tlacotepec, Pue. 2024 - 2027

[Signature]

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN Tlacotepec, Pue. 2024 - 2027

[Signature]

SINDICATURA MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN Tlacotepec, Pue. 2024 - 2027
[Signature]
Monica Muñoz

REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS
AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN Tlacotepec, Pue. 2024 - 2027

[Signature]

3. Alineación del Programa presupuestario a los instrumentos de Planeación Estratégica. -----
4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y, -----
5. Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI inicial) para los 3 niveles (Fin, Propósito y Componentes). -----

La estructura anterior, para cada uno de los 6 programas presupuestarios que fueron aprobados por este Honorable Cabildo en el punto inmediato anterior. -----

Sometido a conocimiento y consideración del Honorable Cabildo y posterior al análisis de las fundamentaciones y motivaciones presentadas por el C. Presidente Municipal; de conformidad con lo dispuesto en los artículos 77, y 78 fracción I de la Ley Orgánica Municipal, se procede a someter a votación el presente punto del orden del día. -----

“Integrantes del Honorable Cabildo, quienes estén por la afirmativa de aprobar el presente punto del orden del día, sírvanse manifestarlo levantando la mano, 8 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, gracias”. -----

Se aprueban por **unanimidad de votos** de los presentes, la **Ficha Técnica del Programa Presupuestario 2025**, para cada uno de los 6 programas presupuestarios presentados, para los efectos administrativos y contables a que haya lugar. -----

SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Clausura de la Sesión Extraordinaria de Cabildo.

Y no habiendo otro asunto que tratar; se levanta la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo del Honorable Ayuntamiento de San Sebastián Tlacotepec, Puebla; **siendo las 11:35 horas del mismo día que se actúa** firmando de conformidad; todos los que en ella intervinieron para los fines legales a que haya lugar. EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO. DOY FE. -----

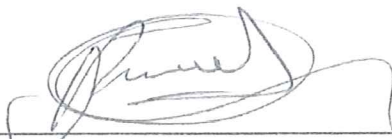

 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
 AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUE.
 2024 - 2027
[Signature]



 REGIDURÍA DE SALUD
 AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUE.
 2024 - 2027
[Signature]


 SINDICATURA MUNICIPAL
 AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUE.
 2024 2027
Monica Muñoz.


 REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS
 AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUE.
 2024 2027
[Signature]

POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUEBLA ADMINISTRACIÓN 2024-2027


 C. Raymundo Atanacio Arciga.
 Presidente Municipal.


 PRESIDENCIA MUNICIPAL
 AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUE.
 2024 - 2027


 SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUE.
 2024 - 2027
[Signature]


 REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN
 AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUE.
 2024 - 2027
[Signature]


 REGIDURÍA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
 AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUE.
 2024 - 2027
[Signature]


 REGIDURÍA DE HACIENDA
 AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUE.
 2024 - 2027
[Signature]

[Signature]



PRESIDENCIA MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUE.
 2024 - 2027

[Handwritten Signature]

POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUEBLA ADMINISTRACIÓN 2024-2027

[Handwritten Signature]

C. Fidencio Cano Ramos
 Regidor de Gobernación,
 Justicia, Seguridad Pública
 y Protección Civil.



REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN
 AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUE
 2024 - 2027

[Handwritten Signature]

C. Honorato de los Santos López
 Regidor de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal.



REGIDURÍA DE HACIENDA
 AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUE.
 2024 - 2027



REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS
 AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUE.
 2024 - 2027

[Handwritten Signature]

C. Emiliano Juárez Ortega.
 Regidor de Desarrollo Urbano,
 Ecología, Medio Ambiente,
 Obras y Servicios Públicos.

[Handwritten Signature]

C. Beatriz Castro Zarate
 Regidora de Industria,
 Comercio, Agricultura
 y Ganadería.



REGIDURÍA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
 AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUE.
 2024 - 2027

[Handwritten Signature]

C. Luciana Socorro Mendoza Amayo.
 Regidora Suplente de Salubridad y Asistencia Pública.



REGIDURÍA DE SALUD
 AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUE.
 2024 - 2027

[Handwritten Signature]

C. Aracely Coello Alba.
 Regidora de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales.



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
 AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUE.
 2024 - 2027

C. Sarahí Carrillo Juárez.
 Regidora de Representación Proporcional.



C. Miguel Gabriel García Castillo,
 Regidor de Representación Proporcional.



[Handwritten Signature]
 C. Mónica Guadalupe Muñoz Puente
 Sindico Municipal

SINDICATURA MUNICIPAL
 AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUE.
 2024 - 2027

[Handwritten Signature]

C. Elias López Ramírez.
 Secretario del Ayuntamiento.

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUE.
 2024 - 2027

La presente hoja de firmas forma parte integrante del Acta de la Sesión Extraordinaria de Cabildo, del Honorable Ayuntamiento de San Sebastián Tlacotepec, Puebla, periodo administrativo 2024-2027, celebrada el día treinta del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro.

Clave: 15-13

Entidad Fiscalizada: Municipio de San Sebastián Tlacotepec

Titular: Raymundo Atanacio Arciga



Municipio de San Sebastián Tlacotepec	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025	
Clasificador por Objeto del Gasto	Importe
Total	130,200,639.00
Servicios Personales	18,302,912.88
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	17,349,799.12
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	-
Remuneraciones Adicionales y Especiales	933,113.76
Seguridad Social	-
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	-
Previsiones	20,000.00
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	-
Materiales y Suministros	10,962,548.84
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	401,782.13
Alimentos y Utensilios	133,993.00
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	-
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	510,000.00
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	381,883.64
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	8,629,954.89
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	229,140.00
Materiales y Suministros para Seguridad	161,870.00
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	513,925.18
Servicios Generales	18,012,821.18
Servicios Básicos	1,150,441.00
Servicios de Arrendamiento	6,695,314.48
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	2,668,336.66
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	41,558.14
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	1,029,040.00
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	50,000.00
Servicios de Traslado y Viáticos	-
Servicios Oficiales	6,055,556.90
Otros Servicios Generales	322,574.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,444,360.00
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-
Transferencias al Resto del Sector Público	-
Subsidios y Subvenciones	-
Ayudas Sociales	2,444,360.00
Pensiones y Jubilaciones	-
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-
Transferencias a la Seguridad Social	-
Donativos	-
Transferencias al Exterior	-
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	2,160,000.00
Mobiliario y Equipo de Administración	100,000.00
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	-
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	-
Vehículos y Equipo de Transporte	2,060,000.00
Equipo de Defensa y Seguridad	-
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	-
Activos Biológicos	-
Bienes Inmuebles	-
Activos Intangibles	-
Inversión Pública	76,799,209.20
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	76,799,209.20
Obra Pública en Bienes Propios	-
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	-
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-



Clave: 15-13

Entidad Fiscalizada: Municipio de San Sebastián Tlacotepec

Titular: Raymundo Atanacio Arciga

Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	-
Acciones y Participaciones de Capital	-
Compra de Títulos y Valores	-
Concesión de Préstamos	-
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-
Otras Inversiones Financieras	-
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	-
Participaciones y Aportaciones	574,343.80
Participaciones	-
Aportaciones	-
Convenios	574,343.80
Deuda Pública	944,443.10
Amortización de la Deuda Pública	-
Intereses de la Deuda Pública	-
Comisiones de la Deuda Pública	-
Gastos de la Deuda Pública	-
Costo por Coberturas	-
Apoyos Financieros	-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	944,443.10

Entidad Fiscalizada	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025	
Clasificación Administrativa	Importe
Total	-
Poder Ejecutivo	-
Poder Legislativo	-
Poder Judicial	-
Órganos Autónomos*	-
Otras Entidades Paraestatales y organismos	-

Municipio de San Sebastián Tlacotepec	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025	
Clasificación Administrativa	Importe
Total	130,200,639.00
Órgano Ejecutivo Municipal	130,200,639.00
Otras Entidades Paraestatales y organismos	-

Municipio de San Sebastián Tlacotepec	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025	
Clasificador Funcional del Gasto	Importe
Total	130,200,639.00
Gobierno	38,813,391.92
Desarrollo Social	91,387,247.08
Desarrollo Económico	0.00
Otras no clasificadas en funciones anteriores	0.00

Municipio de San Sebastián Tlacotepec	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025	
Clasificación por Tipo de Gasto	Importe
Total	130,200,639.00
Gasto Corriente	51,241,429.80
Gasto de Capital	78,959,209.20
Amortización de la deuda y disminución de pasivos	-

Clave: 15-13

Entidad Fiscalizada: Municipio de San Sebastián Tlacotepec

Titular: Raymundo Atanacio Arciga



Pensiones y Jubilaciones	-
Participaciones	-


Municipio de San Sebastián Tlacotepec
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025
Prioridades de Gasto
Seguridad, Paz Social y Orden Publico
Oportunidades de Progreso y Bienestar Social
Infraestructura Urbana y Servicios de Calidad
Gobierno Comprometido, Eficiente y Cercano a la Gente


Municipio de San Sebastián Tlacotepec
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025
Programas y Proyectos
Seguridad Pública y Protección Civil para Salvaguardar a la Población
Fomento a la identidad, la cultura, la educación, la salud y el deporte
Progreso económico, bienestar social y atención de grupos vulnerables
Obras de utilidad colectiva y Servicios Públicos de Calidad
Gestión Municipal transparente, eficaz, eficiente y de la mano con la gente.
Gobierno Municipal honesto, integro y de buenos resultados

Municipio de San Sebastián Tlacotepec			
Análítico de plazas			
Plaza/Puesto	Número de Plazas	Remuneraciones	
		De	Hasta
PRESIDENTE MUNICIPAL	1	22,000.00	26,000.00
REGIDOR(A) DEL HONORABLE CABILDO	8	14,000.00	18,000.00
ŚÍNDICO MUNICIPAL	1	14,000.00	18,000.00
SECRETARIO(A) DEL AYUNTAMIENTO	1	12,000.00	16,000.00
CONTRALOR(A) MUNICIPAL	1	12,000.00	16,000.00
TESORERO(A) MUNICIPAL	1	16,000.00	20,000.00
TITULAR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	1	12,000.00	16,000.00
DIRECTOR A	5	15,000.00	20,000.00
DIRECTOR B	5	12,000.00	16,000.00
JEFE DE DEPARTAMENTO A	2	13,000.00	17,000.00
JEFE DE DEPARTAMENTO B	7	10,000.00	14,000.00
COORDINADOR(A)	3	7,500.00	11,500.00
JUEZ(A)	1	8,000.00	12,000.00
ELEMENTO DE SEGURIDAD PÚBLICA	10	10,500.00	13,500.00
ELEMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL	6	8,000.00	12,000.00
PERSONAL TÉCNICO	5	11,000.00	15,000.00
PERSONAL ESPECIALIZADO	6	10,000.00	14,000.00
PERSONAL ADMINISTRATIVO	16	7,500.00	11,500.00
EMPLEADOS DEL AYUNTAMIENTO	22	7,500.00	9,500.00


C. RAYMUNDO ATANACIO ARCIGA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL


**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**
AYUNTAMIENTO DE
SAN SEBASTIÁN
TLACOTEPEC, PUE
2024 - 2027


C. ALEN ADAIR TRUJILLO HERNANDEZ
TESORERO MUNICIPAL


**TESORERÍA
MUNICIPAL**
AYUNTAMIENTO DE
SAN SEBASTIÁN
TLACOTEPEC, PUE
2024 2027

